A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MAN ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.

Conformé a lo dispuesto en la ley de Compañías, en calidad de Comisario de PRODUCTOS MAN ZHI AUMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A. una vez concluido la gestión económica del año 2015 me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

- Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
- Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han presentado una colaboración amplia.
- 3. Los libros de actas de Junta General γ de Directorio, Libro talonarlo, Libro de acciones γ Accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
- El desempeño de la función de Comisario de la empresa está dado previo el cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la ley de compañías.
- Los procedimientos de Control interno de la empresa han sido practicados en forma adecuada.
- 6. Las cuentas y valores de los estados financieros son exectos a los que figura en los libros de contabilidad, Estados Financieros que merecen la conflanza plena porque han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad de general aceptación.
- 7. Los resultados obtenidos en el presente ejercicio muestran la situación Económica que está viviendo el país, por tal motivo los ingresos netos por Ventas son de \$646.833,90 y sus Costos y gastos fueron de \$644.848,61 quedando una Utilidad en el Ejercicio de \$1,985,29

De esta manera dejo cumplida la misión a mi encomendada.

ATENTAMENTE

COMISARIO PRINCIPA

C.I. 0905473690